

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 cént. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 4 real línea.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 24 DE ABRIL DE 1879.

Número 3.314.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin mengua, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud; de **DU BARRY**, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones, dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90 000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Galesstard, del duque de Plurcow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodrástico Wurz & Co.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparador en invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

—Cura núm. 63, 476. Sr.—F. Comparet, prebitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49 522.—Agotamiento.—Señor Bailwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72, 422.—El Sr. Doctor F. W. Benke, Catodrástico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debido á la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Dubarry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la tedia mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los esperimientos que ha hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura núm. 62, 986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita econonizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 42 rs.; 4 libras, 20 rs. dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 42 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernández, Luis Más y Font y Ribera Guarnar hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1 Madrid.

AVISO.

El antiguo y acreditado establecimiento de vinos, aceites y aguardientes de Pedro Juan Amorós, que existia en la calle de la Princesa número 6, se ha abierto nuevamente en la misma calle número 13, con los géneros siguientes:

Acete de Biar de 1.^a
Idem de idem de 2.^a
Idem comun de 3.^a

Vinos dulces y secos.

Vino de Benejama añojo dulce.
Idem de idem comun dulce.
Idem de Biar comun seco.
Idem tinto de la huerta comun seco.
Idem blanco de idem añojo seco.

Aguardientes de la propia fábrica del dueño del establecimiento premiados en la exposicion de Alicante en diploma de primera clase en el año de 1878.

Las personas que gusten honrar este establecimiento en donde encontrarán los ante dichos géneros obtendrán la ventaja de que serán llevados á domicilio de cuenta del dueño del establecimiento, y á precios muy equitativos.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Vino de San Rafael clarificado—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.

Idem de Valdepeñas á peseta la botella y á tres reales micheta.

Tambien se espouden vinos de Biar y de la Huerta.

Labradores, 17.

Dentista.—Calle Mayor, núm. 10.—Entresuelo.—Ha llegado á esta ciudad, con objeto de recorrer la provincia dos veces al año, el acreditado profesor don Cipriano de Cayon, que tiene su establecimiento en Madrid, Bordadores, 14.

Se construyen dentaduras inquebrantables, presion de oro, sistema angloamericano, reformado por el mismo, á 2.000 rs.—Dentaduras completas, presion de platino, á 1.500.—Idem presion

de Cahootchouc, á 800.—Dientes desde 40 reales.

Se horifican y se empaстан muelas y se hacen toda clase de operaciones.

Aceite.—Se vende de superior calidad en el almacén de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.

DON JUAN VALERA.

I.

(CONTINUACION.)

Valera concede á la vida un valor absoluto, pero á esta vida terrenal, porque respecto á la otra parece que ya sabe á qué atenerse. Un novelista que ama la vida tiene mucho adelantado para hacerse simpático. Esa literatura de catafalco cultivada por la escuela romántica nos hace soñar con los difuntos.

Presentadnos la vida apetitosa, ¡oh novelistas! puesto que no tenemos más en qué escoger.

¡Cómo sonrien los cuadros de Valera, haciéndonos goños, invitándonos á gozar de lo que hoy se llama actual momento histórico! ¿No veis qué dichoso ha sido don Luis de Vargas, por haber dado en el clavo, y cuán infeliz el alcaide perpétuo de la fortaleza de Villavermeja, por machacar tanto tiempo en herradura? Acertar ó no acertar; hé aquí la cuestion. Se me figura que estoy plagiando á Shakespeare. A pesar de eso no teman ustedes que le injurie.

Dicho sea entre nosotros, Valera no pinta virtudes sino pecados; pero sus pecados veniales, de esos que bien seria confesar, aunque no es necesario, y por los cua es aun vive Campoamor. Escríbale V., señor Valera, que el mundo lee. Esos pecados, que si fuera zagala llamaria de los hombres, no han perdido nada de su atractivo con el descubrimiento del vapor y del telégrafo. Aun hay encuentros en el amor y besos en el bosque, ó al revés, si Vds. quieren. Esta generacion no es tan desgraciada como suponen mis amigos los ultramontanos. Le falta fé, pero todavia hay algun dia de fiesta. Todavía se gozan por el mundo fáciles digestiones, rayos de luna y novelas de Valera. Vean ustedes, yo me dedico al periodismo, voy sorteando lo mejor que puedo á los curas, y no lo paso del todo mal. Pero me alejo del señor Valera, por contarles á Vds. lo que no les importa.

El molde de sus obras es antiguo. Es el mismo que usaran Cervantes, Quevedo y Diego Hurtado de Mendoza; esa prosa llena de efectos, de colores, imágenes, de reflejos que deslumbran.

Confesando que tal estilo es buscado y que palpita bajo sus laberintos el esfuerzo, para mí es el lenguaje del artista. Con este lenguaje los objetos no se expresan en su desnuda realidad, sino que por sí tienen una vida propia, supe-

rior sin ser opuesta, á la que anteriormente poseian. Cierta que alguna vez el refinamiento de la frase llega á tal punto, que nos muestra el objeto indeciso y tembloroso, como si el humo azulado del cigarro se esparciese sobre él; pero aun así, prefiero los excesos del color á la anemia del estilo.

El contenido es moderno. Está constituido por un fondo contradictorio de filosofía, aspiraciones tradicionales, excecpticismo, ironía y profundidad, caracteres los más extraños y más difíciles de explicar. Es un ateneo racionalista que discute la existencia del Sér Supremo en la resonante nave de una catedral gótica.

El señor Valera mantiene enhiesto hoy el estandarte de la fantasia satírica, que con tanto brío empuñaron en nuestra patria Cervantes, Quevedo, Mateo Aleman y Larra. Esta fantasia no es otra cosa que el capricho de un espíritu grande, erigido en frente de inspiracion. Consiste en la sucesion variada y dramática de los cuadros, en el contraste de las combinaciones de todos los elementos reales, en una libertad celosa y prevenida contra toda regla, en una mezcla de sagacidad y gracia, de frivolidad y fuerza, de crueldad y delicadeza.

Mas á este arpa vibrante y sonora, henchida de profundas notas, le falta, como á la de Quevedo, una cuerda más dulce y armoniosa que ninguna, la cual acompaña el cántico de sus hermanas con triste y melancólica voz; la cuerda del sentimiento. Valera carece de sentimiento, carece de emocion. Detras de su risa, quizá se esconda un pensamiento noble, un juicio recto y sereno, nunca se encontrarán lágrimas.

No se vislumbra un rayo de fé, de esa fé que engendra el heroismo, el amor eterno y el desapego de la vida. Sólo se ve una concepcion clara y positiva de la existencia, un buen sentido inalterable, una realidad perfecta.

No hallareis en las obras de Valera expresada la idea de la trascendencia y de lo absoluto. Todo es relativo, todo es fenomenal, todo es mundano en sus concepciones. Con cierto menosprecio aristocrático detesta la vida humilde y popular, la virtud media, las alegrías y las tristezas de las gentes sencillas. Le cautivan en cambio esos trabajos vivos y apasionados que se realizan en los espíritus más altos, le preocupan sus vacilaciones, sus luchas y sus desgracias.

Aquí ya encuentro un poco exclusivo al señor Valera. No le aconsejaré que como Zola vaya en taberna recogiendo malas palabras y peores acciones; que no son dignos en verdad esos lugares de que aun tan cumplido caballero los viste. Pero sí me atreveré á indicarle que Goethe, padre natural y legítimo del género que con tan buena fortuna ha

introducido en nuestra patria, ha derramado siempre los tesoros de su fantasia en las moradas más humildes y en los corazones más sencillos. No se olvide el ilustre novelista de ponernos en contacto con seres semejantes á nosotros. Cuanto más semejantes, mas nos inflamarán sus alegrías, mas nos enternecerán sus desdichas.

Alambicando los caracteres, como alguna vez lo hace, y separándolos demasiado del comun de las gentes, empezamos á mirarlos con recelo, sospechamos que no piensan tales cosas como el autor dice, y llegamos á creer que quieren darse tono. Esa incitante meditacion fatiga y seca el alma. Yo creo que hay algo en este mundo que se debe derramar de cuando en cuando. Señor Valera ¿por qué no nos hace usted derramar alguna lágrima? ¿Por qué alumbra V. tanto y calentará tan poco?

Mire V., señor Valera, yo he tenido una novia, aunque me esté mal el decirlo, y me pidió una novela, y yo le di una de las que V. escribió, y á los pocos dias me la volvió diciéndome que no le habia gustado, lo cual me causó mucho disgusto, porque me di á pensar que el dueño de mi corazón era tonto. Después reflexioné más, y me convencí de que el tonto era yo, es decir, V., que no habia sabido darle gusto. Porque á V., á quien todo se le alcanza, no debió escapársele que mi novia iba á leer sus novelas. Y entonces, ¿por qué no las ha escrito de suerte que la gustasen, vamos á ver, por qué?

No todos me comprenderán, pero usted que tiene tantísimo talento, sabrá perfectamente que hay un problema estético detrás de esa pregunta.

Mas si no logra dar solucion á este pavoroso problema (como diria un orador del Ateneo), si no triunfa de las mujeres, en cambio, á todos los que ceñimos nuestras sienas con el laurel de un título académico, bien sea el de abogado, farmacéutico, perito agrimensor, etc., etc., nos tiene materialmente hechizados. Todos, todos convenimos en que Valera es un novelista profundo, intencionado, ameno y sabroso cual ningun otro en nuestra patria. Un ingeniero agrónomo que ha viajado mucho asegura que no lo hay tampoco mejor en Europa ni en América. Cuando hablamos de su lenguaje, los abogados, ingenieros y farmacéuticos no encontramos calificativos bastantes lisonjeros. El lenguaje no es, como se dice, patrimonio del hombre; es patrimonio de Valera. Yo tornaré á describir nuevamente este lenguaje clásico y romántico á la vez si tuviera seguridad de encontrar quien me oyese. Porque lo que es en este momento, francamente, no se me ocurre mas sobre el señor Valera. (Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 39

38

MUERTE DE CORTINA.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 35

sulto, no llegaron á dominar la imponente Cámara; segun la frase de un diputado de los que componian la comision de acusacion, hoy colgado en un alto puesto, *el Senado les venia grande*. Cortina, en cambio, fué dueño á los pocos instantes de la Cámara, y con su ademán grave y solemne, su frente altiva, su entonacion magestuosa, unas veces razonador, otras apasionado, enardecido en ocasiones por la importancia del debate y del tribunal, obtuvo señaladísimo triunfo, el último de los que forman la larga cadena de su gloriosa carrera.

El Colegio de abogados de Madrid fijó enseguida su eleccion en Cortina como hombre organizador y amante de su profesion para dirigirle y darle nueva vida. Esta corporacion habia podido conservar, en medio de los vaivenes de la política, el alto puesto que conquistara; pero desde que Cortina fué nombrado su decano en 1848, dedicóse con tanto celo y con un afán tan incansable á conseguir el mejoramiento y el esplendor de la misma que nadie puede negarle la gloria de haber colocado al Colegio á prodigiosa altura, y no sin razon le ha venido este dispensando desde entonces la distincion honorífica de reelegirle constantemente para aquel cargo. El introdujo reformas de grave y saludable importancia; le procuró fondos con los cuales pudiera sostenerse sin apelar á los antiguos reparos; le instaló en local conveniente; empezó á formar su biblioteca y adoptó otras medidas en virtud de las cuales ad-

curial, cautivaba á cuantos teníamos la honra de frecuentarle. Como abogado, era temible por sus recursos; establecia su plan, le metodizaba, le ordenaba, y de induccion en induccion, de colorario en colorario, marcando los hechos con habilidad y á veces con gracia meridional, venia á terminar su discurso con la demostracion clara y precisa del punto que se habia propuesto probar. No decia mas que lo que queria decir.

Poseia, cosa muy difícil y que á muy pocos es dado, la elocuencia parlamentaria á la vez que la forense, dando á cada una de ellas el matiz y entonacion que la es propia. Muchos ejemplos podríamos citar de esta rara cualidad, que no han podido reunir ni el célebre y poético Lopez, ni el incisivo Olózaga, ni el disertado y reposado Pacheco, ni el profundo Bravo Murillo, ni mucho menos ninguno de los abogados que actualmente dividen sus trabajos entre el foro y la tribuna; pero recordaremos especialmente, por haber asistido á aquellos debates, las sesiones del Senado constituido en tribunal de justicia en Junio de 1859, para fallar el proceso contra el ministro que fué de Fomento don Agustin Estéban Collantes y otros. Compartian con Cortina la defensa en aquel célebre asunto, letrados tan eminentes y justamente reputados en el foro de Madrid, como los señores Acebedo y Casanueva. Estos cumplieron dignamente su cometido como abogados, pero no alcanzaron el vuelo de juriscón-

Aquellos sinsabores, y su conocimiento de los hombres y del país, hastiaron á Cortina de la política militante, y le alejaron no poco de esa ardiente arena, donde no la razon, sino la pasion domina, donde tal vez el que ayer fué considerado como faccioso, recibe hoy la corona de mártir, donde todo lo empequeñece el mezquino espíritu de bandería, y en el cual las flores mas galanas de la juventud, sus mas doradas ilusiones, marchitáanse á manos de crueldades desengaños, y la fé se convierte en escepticismo, el entusiasmo en frialdad, el patriotismo en irrision.

Diputado casi constantemente en las siguientes legislaturas, siguió alcanzando nuevos y merecidos triunfos en el Parlamento, sentado siempre en los bancos de la oposicion, combatiendo incansable, pero con la mesura y moderacion que tanto distinguian su oratoria á las administraciones moderadas de las épocas sucesivas.

Entre los discursos que desde entonces pronunció el insigne decano del colegio de abogados de Madrid, que por cierto no ha abusado nunca de la palabra, son notables por mas de un concepto, los referentes á la acusacion de Olózaga en las sesiones de 5 y 6 de Diciembre de 1843; el pronunciado en la legislatura de 1846, defendiendo la candidatura del infante don Enrique para esposo de doña Isabel II, y el de 3 de Enero de 1849, condenando el

Alicante 24 de Abril de 1879.

PEOR ES MENEALLO.

Decíamos ayer que pasada la lucha electoral, y visto el resultado que ha tenido, era deber de los partidos liberales unirse en apretada falange, para combatir la reacción que cada día va ganando terreno en las regiones gubernamentales, y que en la representación nacional ha de ostentar una mayoría numérica formidable.

Esto sentado, faltáramos á lo que nuestra fijeza de opiniones nos aconseja, si entablásemos una larga discusión con nuestro colega *El Graduador*, acerca de las fuerzas con que relativamente cuentan sus amigos y los nuestros; pero como nosotros al hacer una afirmación la fundamos siempre en hechos irrecusables, tenemos necesidad, por mas que nos pese, de replicar á lo que nuestro colega nos dijo ayer contestando nuestro artículo *Contemos ahora*.

No necesitaba *El Graduador*, para nosotros al menos, hacer la demostración matemática de cual fué el resultado de la elección en esta capital, pues bien sabe que con la lealtad que nos caracteriza, le felicitamos sinceramente, sin cortapisa ni reserva de ningún género, por la batalla del domingo y por su triunfo alcanzado en Alicante. Pero no porque el candidato democrata, obtuviese un triunfo brillante, se deduce que luchase solo como intenta demostrar *El Graduador*, ni que sea inexacto lo que nosotros digimos al afirmar que á no ser por el apoyo manifiesto que se dió por los amigos del gobierno, esto es, por el Sr. Santonja, al señor Maisonnave en los colegios de Elda y Petrel, no hubiera alcanzado el triunfo material que ha obtenido sobre nuestro candidato.

Lo primero, esto es, que los democratas no han votado sólo al señor Maisonnave, lo prueba la misma demostración publicada ayer por nuestro colega, de la cual resulta que en Alicante, que es donde mas fuertes son los democratas, ha obtenido su candidato 18 votos en compañía del Sr. Santonja, 35, del Sr. Abascal, 70, del Sr. Viudes, (contingente moderado) y 12 del Sr. Bas, total 135 votos auxiliares. Fácil nos sería demostrar que en otros colegios el auxilio de los moderados y de los amigos del gobier-

no ha sido mucho mas eficaz para el candidato democrata, pero con lo consignado basta á nuestro propósito.

En cuanto á que no es inexacto lo dicho por nosotros respecto á que ha determinado el triunfo del Sr. Maisonnave el apoyo manifiesto que le dió el Sr. Santonja en los colegios de Elda y de Petrel, ¿necesitaremos repetir aquí lo que digimos en nuestro editorial del martes, para corroborar nuestro aserto? ¿Cree nuestro estimado colega *El Graduador* que las razones que ayer adujo para desvanecer nuestra afirmación han hecho efecto en el ánimo de cuantos se fijan en el asunto que nos ocupa?

No queremos repetir lo que ya anteayer digimos, pues dicho está, y esté seguro nuestro colega de que nuestros argumentos son una demostración casi matemática que en vano tratará de destruir y que aun podriamos reforzar; pero no lo hacemos por que, por mas que lo dude, no es nuestro propósito regatear á los amigos del Sr. Maisonnave la gloria que les cabe por el triunfo que han alcanzado, ni su fuerza numérica, sino sostener que sin la ayuda del señor Santonja el triunfo no hubiera sido suyo.

Lo digimos en nuestro número del martes y lo repetimos hoy, los democratas han luchado en la presente contienda electoral con fé, con extraordinaria actividad, y con gran inteligencia; nosotros celebramos que la circunscripción de Alicante lleve un diputado de oposición liberal á las cortes; no censuramos á los amigos de ese diputado por haber aprovechado para su triunfo cuantos medios se les han facilitado; pero si debemos repetir que ha sido la ayuda innegable de los hombres de la situación la que ha decidido su triunfo definitivo, precisamente en los colegios de Elda y de Petrel, pueblos esencialmente levíticos y cuyas mesas no pudieron intervenir, como hemos dicho ya ni, los democratas ni los constitucionales, y si solo los amigos del gobierno, lo cual hace que sea digno de censura que esos amigos retardasen mas de nueve horas el comunicar á la capital su escrutinio y que, esto unido á la circunstancia de haber salido para Elda, según dice *La Union Democrática*, los señores Maestre, vicepresidente de la comisión provincial, y Santonja (D. José,) á las

ocho de la noche del domingo 20, hora en que ya se sabia la ventaja de mas de 40 votos del Sr. Abascal sobre el Sr. Maisonnave, venga á corroborar la persuncion en que están todos, de que sin la eficaz ayuda de los amigos del gobierno el triunfo no hubiera sido del candidato democrata.

Y basta con lo dicho sobre esta cuestión, que debemos dar por terminada, pues perteneciendo á los hechos consumados el resultado de las elecciones, lo mejor será no volvernos á ocuparnos de él, pues peor sería *meneallo*.

Nuestro querido amigo D. Leopoldo Laussat ha conseguido una victoria moral ya que no material en su elección para diputado á Cortes por el distrito de Denia.

Teniendo casi todos sus amigos eliminados de las listas; teniendo que luchar contra los dos colosos de la Marina que en esta ocasión se han unido para combatir su elección; atacado por uno de frente con toda la fuerza que dá el poder, y por la espalda por el otro; sufriendo la competencia de D. Lorenzo Fernandez que en Denia se unió á los ministeriales según de público se dice; rodeado de intrigas que no son del caso enumerar, ha tenido cerca de 700 votos á su favor por 1000 que ha conseguido el candidato ministerial.

Excusamos comentarios por ahora.

La Provincia, periódico del señor Maestre, que según nos dice *La Union Democrática* salió para Elda el domingo por la noche en compañía del Sr. Santonja, cuando ya se sabía, como decimos en otro lugar, la ventaja que nuestro candidato llevaba al candidato democrata, nos dice con la candidez que es su rasgo mas característico lo siguiente:

«Si los datos de Elda, Petrel, Pinoso y otros pueblos, (lo de otros pueblos huelga y sirve solo para atenuar la cosa) llegaron á la capital á determinada hora, (léase al día siguiente) no supone que se haya faltado á la ley, y de consiguiente, no sabemos porque el colega sagastino viene á dar gran importancia á un *detalle* que no la tiene.»

En efecto, para *La Provincia*, maldita la importancia que tiene lo ocurrido en Elda, en donde el señor Viudes obtuvo 25 votos, el señor Santonja 184 y el Sr. Maisonnave 120, apesar de que era de suponer que los nombres de los dos primeros, candidatos ministeriales, hubiesen entrado unidos en las urnas como sucedió en otros puntos.

Sin embargo, para nosotros no puede dejar de tener importancia, el que precisamente en Elda, pueblo del Sr. Maestre en donde hoy influye en absoluto, haya venido

á decidirse de una manera anómala en todos conceptos, el triunfo de un candidato democrata sobre otro monárquico constitucional, *detalle* que nos dá derecho á suponer que el señor Maestre tiene mas simpatías por los democratas que por los monárquicos, lo cual despues de todo nos tiene sin cuidado.

Respecto á lo demas que dice en el suelto á que nos referimos, el órgano de las oficinas, ¿qué hemos de contestar, si apenas se comprende lo que se propone demostrar?

Que tiene que ver lo que nosotros digimos refiriéndonos al resultado de la elección de la capital, con que los constitucionales no hayan intervenido en Alicante mas que dos mesas y hayan reunido en la circunscripción 1206 votos?

Déjese de logogrifos *La Provincia* y convénzase de que apesar de sus alardes de fuerza, los partidos de oposición han llevado á las urnas un número de votos tan importante que pone de manifiesto que les sobran medios para combatir á los amigos del gobierno, siem re que se unan sinceramente, que es lo que de hoy en adelante les conviene.

EL CONSTITUCIONAL, no ha dicho, como gratuitamente supone *La Provincia*, que el Sr. Manresa, moderado, haya obtenido mayoría sobre el candidato adicto, pues lo único que ha hecho respecto al distrito de Villena, ha sido copiar lo que publicó el periódico de las oficinas, en su suplemento del domingo, en el cual consignó textualmente lo que sigue:

Distrito de Villena.

D. Gregorio Cruzada Villamil. A. 543
D. José María Manresa. M. 673

Si en esto hay error será de *La Provincia* y no nuestro; con que bien hubiera podido ahorrarse nuestro generoso colega la benevolencia que nos dispensa suponiendo que no creía que hubiese malicia en nosotros al estampar esos números que de él copiamos.

Hoy debe tener lugar en todos los pueblos de la provincia la elección de compromisarios para la votación de Senadores que se celebrará el día 3 del próximo Mayo en el salon de sesiones de la Diputación concurrendo á tomar parte en este acto los Diputados provinciales, para cuyo efecto parece que se les convocará por la autoridad superior de la provincia.

Segun noticias en algunos partidos judiciales se toma con gran calor la elección de compromisarios, por que son varias y fuertes las aspiraciones que hay á las senadurías.

Esperemos el resultado por mas que ya lo preveamos.

Los candidatos de oposición que pueden considerarse elegidos, hasta ahora, por los datos que se han recibido, son los siguientes:

Constitucionales.

Sagasta, Romero Ortiz, Balaguer, Navarro y Rodrigo, Angulo, Lopez Dominguez, Muñoz, Moreu Sanchez, marqués de Ahumada, Gonzalez (D. Venancio), Davila, Roiz Capdepon, Merelles, Rios Tauler, Reig, Gonzalez de la Vega, Rey, Linares, Perez Lopez, duque de Almodóvar, Leon y Llerena, Herrando, Gavio, Martinez (D. Candido), Gonzalez Fiori, Hermida, Carreño, Baillo, duque de Hornachuelos, Castell; total, 30.

Democratas.

Castelar, Maisonnave, Gil Berges y Almagro Píol, total, 4.

Pogresista-Democráticos.

Martos, Echegaray, Moret, Gasset y Artimo, Sardoal, Becerra, Garcia San Miguel, Dominguez Chinchilla y Baselga, total, 10.

Segun versiones que tenemos por fidedignas por referirse á personas imparciales é independientes de la villa de Elda, en el escrutinio verificado el domingo resultaron, como dignos ya, 88 votos á favor del Sr. Maisonnave; pero como los datos oficiales arrojan 120 nos permitimos preguntar á nuestro colega *La Provincia* si conoce los motivos de esta diferencia y las causas que la motivaron, pues nosotros huérfanos de representación en dicho pueblo, y sin intervencion eficaz é interesada en la mesa, no hemos podido aun descifrar porque bastando con los 88 votos que según nuestras noticias obtuvo el candidato democrata para su triunfo, aparecen en los datos oficiales 120? ¿es que aun se abrigan temores?

El consejo de ministros celebrado ayer, bajo la presidencia de don Alfonso, no tuvo la mayor importancia política.

El señor Silvela se limitó á dar cuenta al rey del resultado que arrojan las noticias oficiales recibidas en Gobernación hasta las siete de la mañana.

El ministro de Estado manifestó al monarca que según telegramas procedentes de Italia, la esposa de don Carlos, doña Margarita de Borbon, se encontraba en Roma enferma de gravedad, y que el pretendiente residia en la actualidad en Nápoles; no habiéndose aun verificado tal vez por ambas causas la confirmación de sus hijos.

Se habló tambien de la infanta doña Cristina, cuyo estado de salud, según los últimos partes continuaban siendo gravísimo.

El señor Martinez Campos se ocupó de asuntos del departamento de la Guerra, los cuales según se nos aseguró, no eran de gran interés.

Los demás ministros dieron cuenta de varios expedientes de carácter ordinario de sus respectivos departamentos. Despues de hablar breves momentos de política en general, los consejeros de la corona se retiraron de la regia estancia á las diez y cuarto.

uso que hizo el ministerio Narvaez de la autorización para suspender las garantías constitucionales.

En las Cortes constituyentes de 1854, aunque muy debilitada su fé política, y ya casi resuelto á retirarse de ella, compartió dignamente las tareas de aquella mayoría que vivamente deseaba y trabajaba por la prosperidad del país. Desde el movimiento que concluyó con ellas y dió vida á la union liberal, el señor Cortina llevó á cabo su resolución, y sin tomar asiento en la alta Cámara, para la cual fué nombrado, se apartó definitivamente de la vida pública.

Mas larga, y si cabe mas brillante, aunque no entra en nuestro propósito en este artículo, ha sido la carrera del ilustre Cortina como juriscunsulto. Muchas páginas serian necesarias para referir y analizar, que debe ser el objeto de la verdadera biografía, sus trabajos jurídicos, ya en la comisión de Códigos, de que fué presidente desde que la instituyó D. Joaquin María Lopez, durante su mando; ya en otras comisiones de indole análoga; ya en su bufete el mas acreditado y de más fama de la corte, hasta que dejó de ejercer la profesion, hace poco mas de ocho años. Lopez, que conocía las altas dotes de Cortina, y que aun despues de ser ministro la primera vez, pretendió modestamente trabajar como pasante al lado suyo, le buscó y rogó encarecidamente para presidir aquella comisión y la de formación del Código penal; encargo en que fué mas

afortunado el célebre orador, que en el ofrecimiento del elevado cargo de tutor de la reina que hizo á Cortina, y no aceptó éste, á pesar del cariño y adhesion que tuvo siempre hácia la persona de la reina, de la cual fué consultor y abogado.

En todas las leyes y proyectos elaborados por aquella comisión, hasta que por razones políticas dimitió su cargo de presidente en 1868, trabajó con poderosa iniciativa, resolviendo dudas y evitando conflictos con elevado y conciliador criterio. La Memoria histórica de los trabajos de aquella comisión, debida á la docta pluma de D. Francisco de Cárdenas, mas afortunado como escritor jurídico que como ministro, pone de relieve la influencia y significación de Cortina entre los notables juriscunsultos que la formaban.

Pero nuestro ilustre amigo no era tan solo, como Pachezo y Bravo Murillo, el juriscunsulto que dominaba la ciencia del derecho y convertía sus principios en leyes positivas y que interpretaba ó discutía sobre los textos legales, sino que era el derecho en acción, era el letrado que conociendo maravillosamente el procedimiento, la organización judicial y los recursos de la verdadera elocuencia forense, defendía y sacaba á flote los asuntos mas graves y complicados. Ejercía increíble influencia su palabra persuasiva y severa sobre los tribunales, á la vez que su afable y especial trato, cortés é igual para todos, desde el magnate al mas humilde

quirió el Colegio la vida próspera y regular en que hoy le deja.

Y no se limitaron á esto las activas gestiones de tan digno decano; cuando un colegial se ha visto maltratado de cualquiera manera, ha encontrado en aquel su mas firme apoyo y su defensor mas eficaz; cuando un ministro, llevado por una lamentable exageración, trató de deprimir en un documento célebre á la honrosa clase de la abogacía, la junta de gobierno, inspirada por su ilustre decano, fué la primera que protestó contra aquellas palabras ofensivas que podian empañar la limpia frente de los que vestian la honrosa toga. En la memoria de todos están aquellos sucesos y la conducta digna que observó el Colegio aprobando las gestiones que practicó su incansable decano, respetado constantemente por todos sus compañeros, cualquiera que haya sido la escuela política en que figurasen.

Uno de los grandes distintivos de Cortina, acaso el primero, era su carácter moral. Nadie ha podido dudar, ni sus mayores enemigos, de la rectitud de sus móviles, de la nobleza de su alma, de la integridad de su vida. Bajo la apariencia de esa dulzura y docilidad propias de los buenos caracteres, ocultaba una idómita energía que en su larga vida sobre todo en sus luchas políticas, le ha auxiliado para sostenerse erguido con la frente muy alta y muy serena, aquí en este país sin ventura, en este

En el censo electoral de Madrid figuran sobre unos 20.000 electores, de los cuales 7.000 tienen el carácter de empadronados.

Una consulta elevada por la comisión provincial de Gerona acerca de si procedía ó no el ingreso en caja de los mozos exceptuados en los reemplazos de 1877 y 78, acaba de contestar el Gobierno en sentido negativo.

El Clamor de la Patria ha sido condenado á quince días de suspensión por el tribunal de imprenta. Lo sentimos de todas veras.

Probablemente el Sr. Silveira, se encargará de la defensa de nuestro colega El Imparcial.

El martes 22 á las tres de la tarde se hacían en Bolsa operaciones de consolidado á 14,80; de bonos á 90,35 de Banco y Tesoro á 95,75; de 2 por 100 á 34,25 y de aduanas, á 93,75.

Los señores duques de la Torre han decidido suspender las recepciones de los miércoles en atención á las desagradables noticias que de Sevilla se reciben respecto al estado de la infanta doña Cristina.

El presidente del Consejo ha visitado hoy á su compañero de gabinete don Francisco Silveira.

Este delicado Jarabe, que se usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Lisboa 21.—Se cree que mañana podrá abandonar el lecho la Reina de Portugal.

París 21.—La baja barométrica continúa. El tiempo se ha motivado en aguas. Se temen grandes tempestades al Sudoeste y al centro de Francia.

Teatro Español.—Esta noche no hay función. Mañana viernes tendrá lugar una muy escogida y variada, á beneficio de un joven flarmonico de esta ciudad, para ayudarle á redimirse del servicio de las armas.

Por celos.—Ayer á las nueve de la mañana, y en el momento en que transitaban innumerables personas por la calle de la Cruz de Malta, que conduce á la plaza mercado, una mujer asestó una terrible puñalada en el muslo derecho, á su esposo, que salía de un cafetin de dicha calle, y que según parece sostenia relaciones con otra mujer.

Féria.—Hace dos días que se están colocando las casillas para los puestos de la feria de la Santa Faz, que tendrá lugar este año en el paseo de Mendez Nuñez.

Recomendamos á quien corresponda, que no se perjudique con este motivo los bonitos árboles de dicho paseo, y que no se aten á ninguno de ellos las cuerdas de los toldos, y que estos no se coloquen tan bajos como siempre, molestando al público.

Ver.—Dicen que es hermoso ver—y yo lo niego á fé mia—que hay casos en que valdría—masciego que un topo ser.—Quien se quiera convencer—de que esto es una verdad—dé un paseo por la ciudad—y me dirá si le es grato—ver la carencia de ornato—y exceso de su ciudad.

Es buen orador y mejor párroco.— Hemos oido los mayores elogios del cura párroco de Ibi, D. Rafael Domenech, tanto por el celo verdaderamente evangélico que en todos sus actos demuestra, así como por la caridad con que atiende y socorre las necesidades de muchos de sus feligreses que nunca acuden en vano á su pastor.

Nombramiento.—Dícese de público, y con referencia á noticias de autorización de conducto, que se ha conferido ya el Beneficio que hay vacante en la Colegiata, á un eclesiástico de esta ciudad que cuenta con algunos años de ministerio parroquial.

A los habi antes de esta ciudad.— Agebiados algunos padres de familia por la necesidad, faltos de trabajo y deseos de ganar un pedazo de pan para sus hijos, han acordado formar una sociedad de enfermeros y asistencias, para lo cual se ofrecen al público.

Almacén.—Se alquila uno, nuevo, de gran capacidad, en la calle de San Andrés, Darán razon en esta redacción.

Alcaidía Constitucional de Alicante.— La dirección general de impuestos ha autorizado según orden de 16 del actual el establecimiento en esta capital del depósito administrativo de las especies sujetas al pago de consumos, rigiéndose por el Reglamento formado al efecto en 11 de diciembre de 1878.

Alcaidía Constitucional de Alicante.— La dirección general de impuestos ha autorizado según orden de 16 del actual el establecimiento en esta capital del depósito administrativo de las especies sujetas al pago de consumos, rigiéndose por el Reglamento formado al efecto en 11 de diciembre de 1878.

Alcaidía Constitucional de Alicante.— La dirección general de impuestos ha autorizado según orden de 16 del actual el establecimiento en esta capital del depósito administrativo de las especies sujetas al pago de consumos, rigiéndose por el Reglamento formado al efecto en 11 de diciembre de 1878.

Alcaidía Constitucional de Alicante.— La dirección general de impuestos ha autorizado según orden de 16 del actual el establecimiento en esta capital del depósito administrativo de las especies sujetas al pago de consumos, rigiéndose por el Reglamento formado al efecto en 11 de diciembre de 1878.

Alcaidía Constitucional de Alicante.— La dirección general de impuestos ha autorizado según orden de 16 del actual el establecimiento en esta capital del depósito administrativo de las especies sujetas al pago de consumos, rigiéndose por el Reglamento formado al efecto en 11 de diciembre de 1878.

Alcaidía Constitucional de Alicante.— La dirección general de impuestos ha autorizado según orden de 16 del actual el establecimiento en esta capital del depósito administrativo de las especies sujetas al pago de consumos, rigiéndose por el Reglamento formado al efecto en 11 de diciembre de 1878.

Alcaidía Constitucional de Alicante.— La dirección general de impuestos ha autorizado según orden de 16 del actual el establecimiento en esta capital del depósito administrativo de las especies sujetas al pago de consumos, rigiéndose por el Reglamento formado al efecto en 11 de diciembre de 1878.

Alcaidía Constitucional de Alicante.— La dirección general de impuestos ha autorizado según orden de 16 del actual el establecimiento en esta capital del depósito administrativo de las especies sujetas al pago de consumos, rigiéndose por el Reglamento formado al efecto en 11 de diciembre de 1878.

Alcaidía Constitucional de Alicante.— La dirección general de impuestos ha autorizado según orden de 16 del actual el establecimiento en esta capital del depósito administrativo de las especies sujetas al pago de consumos, rigiéndose por el Reglamento formado al efecto en 11 de diciembre de 1878.

Alcaidía Constitucional de Alicante.— La dirección general de impuestos ha autorizado según orden de 16 del actual el establecimiento en esta capital del depósito administrativo de las especies sujetas al pago de consumos, rigiéndose por el Reglamento formado al efecto en 11 de diciembre de 1878.

Alcaidía Constitucional de Alicante.— La dirección general de impuestos ha autorizado según orden de 16 del actual el establecimiento en esta capital del depósito administrativo de las especies sujetas al pago de consumos, rigiéndose por el Reglamento formado al efecto en 11 de diciembre de 1878.

Alcaidía Constitucional de Alicante.— La dirección general de impuestos ha autorizado según orden de 16 del actual el establecimiento en esta capital del depósito administrativo de las especies sujetas al pago de consumos, rigiéndose por el Reglamento formado al efecto en 11 de diciembre de 1878.

Alcaidía Constitucional de Alicante.— La dirección general de impuestos ha autorizado según orden de 16 del actual el establecimiento en esta capital del depósito administrativo de las especies sujetas al pago de consumos, rigiéndose por el Reglamento formado al efecto en 11 de diciembre de 1878.

Alcaidía Constitucional de Alicante.— La dirección general de impuestos ha autorizado según orden de 16 del actual el establecimiento en esta capital del depósito administrativo de las especies sujetas al pago de consumos, rigiéndose por el Reglamento formado al efecto en 11 de diciembre de 1878.

Alcaidía Constitucional de Alicante.— La dirección general de impuestos ha autorizado según orden de 16 del actual el establecimiento en esta capital del depósito administrativo de las especies sujetas al pago de consumos, rigiéndose por el Reglamento formado al efecto en 11 de diciembre de 1878.

Alcaidía Constitucional de Alicante.— La dirección general de impuestos ha autorizado según orden de 16 del actual el establecimiento en esta capital del depósito administrativo de las especies sujetas al pago de consumos, rigiéndose por el Reglamento formado al efecto en 11 de diciembre de 1878.

Alcaidía Constitucional de Alicante.— La dirección general de impuestos ha autorizado según orden de 16 del actual el establecimiento en esta capital del depósito administrativo de las especies sujetas al pago de consumos, rigiéndose por el Reglamento formado al efecto en 11 de diciembre de 1878.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe tónico anti-nervioso DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA preparado y perfeccionado D. J. CARLOS BELLIDO, Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA, ó base de breá. Este precioso bálsamo cuyos grandes resultados fueron comprobados en 1861 en América durante la guerra de separación y en 1871 en la lucha Franco-Prusiana; es el resultado de largos años de estudio, de experimentos y sacrificios.

Las pildoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL. El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales.

PETRÓLEO. El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blancas, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALICANTE. Grande depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

ASMA Aliviada y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y C^o, FARMACÉUTICOS EN PARIS. Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias.

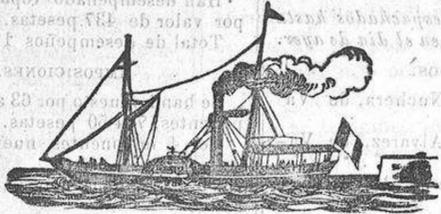
Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PARA LA HABANA
CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona á últimos del presente mes el acreditado y magnifico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA,

su capitán D. LUCIANO DE OJINAGA. Admitiendo carga á flete y pasaje á quienes ofrece su esmerado trato. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal. Despacho de Aduanas Sres. Sintés y Orfila, Cristina, 12, entresuelo, Barcelona.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor. El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos. Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifates, veigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torsion, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones. Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Droguería y almacen de papeles pintados.

Gran depósito de camas de hierro, maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

FRANCISCO LLADÓ & CO.

Comerciantes Comisionistas en General,
ESTABLECIDOS EN 1866.
Nos. 132 y 134 MAIDEN LANE,

NEW YORK.

Esquina á Water Street. Direccion Telegráfica—LLADÓ NEW YORK. Admiten consignaciones de todos los productos de España y se encargan de la compra y embarque, con la mayor economía, de todos los productos de exportacion de los

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Todas las mercaderías consignadas á esta casa quedan aseguradas contra todo riesgo marítimo desde el momento en que estén embarcadas en cualquier puerto de España ó Gibraltar.

Los Sres. Lladó son hijos de San Feliu de Guixols, Cataluña, España.

CLAVAZON,

puntas de París, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estño en barrilas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de latón, bugias para fana y estearina de todas clases, completo surtido en paquetería, drogas y perfumería. Martínez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarnier hermanos, Mayor 32 (cuatro esquinas).

BOTILLERIA

DE DON JOSÉ POLO

calle de Labradores, núm. 17,
ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bourdeaux, a 2, 4 y 8 pesetas botella.
- Absinthe, á 2'50 y 4 idem.
- Crème de Roses, á 2, 4 y 5 idem.
- Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
- Curazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
- Chartreuse, á 2 y 4 idem.
- Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème Cumin Munich, á 2 idem.
- Crème de Noyau, á 2 idem.
- Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
- Genepe Alpi, á 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
- Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Mezenc, á 2 idem.
- Pimermint, á 2 idem.
- Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
- Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
- Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
- Sirop de Limon, á 2 idem.
- Sirop de Zarza, á 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
- Vino de Champán, á 6 y 7'50 idem.
- Vermouth, á 2'50 idem.
- Vino fondillon, 3'50 idem.
- Vino Málaga, á 3'50 idem.
- Manzanilla, á 3'50 idem.
- Triple anís, á 2 idem.
- Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de le querta.

Quincalla.

- | | |
|--------------------|----------------|
| Maletas. | Corta plumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superiores. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Picheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiguies. |
| Cortafrios. | Ferromones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escalinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos migos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante

BUQUES DE VAPOR.

Servicio regular semanal entre Alicante, Cete y Marsella, por los vapores Gallia, y Masilia. Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante.

El Julian. Saldrá el 25 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Caray y C.^a

El Molina. Saldrá el 24 del actual para Lóndres. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y C.^a

El Duro. Saldrá el 28 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatario Carey y C.^a

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR. Proveedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8
MADRID.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA.

SUCESORES DE RIBERA GUERNER HERMAMOS.

Mayor, 32, cuatro esquinas.

En este establecimiento se han recibido de acreditadas fábricas del extranjero y de la península, los comestibles siguientes que recomendamos á nuestra numerosa clientela:

- Conservas.—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos. Sotas.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Tapioca.—Sopa Jnljana.—Fiambre de Strasburgo.—Foie Gras.—Fiambre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinias.—Leche condensada.
- Embutidos.—Longanizas finas.—Salchichou de Vich.—Embuchados.—Chorizos superiores.
- Quesos.—De bola.—De plato.—Gruyere.—Manteca de vaca en latitas y en barriles.
- Postres.—Biscochos de limon.—Biscochos de naranja.—Galleta de varias clases.—Galleta de la reina de Inglaterra.
- Licores.—Coñac y ron.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra.
- Garbanos legítimos de Fuente Saucó, aceitunas sevillanas, aceite de comer, arroces, fideos, pastas finas de sémola á la italiana, y otra infinidad de artículos que omitimos citar. Precios sumamente económicos.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gan chos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapapeles, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacicos, trasaportes, lujnetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.

LOS CHIGOS DE BIAR.

ANTIGUO Y ACREDITADO ALMACEN DE

Vinos, Aceites y Aguardientes.

calle del Triunfo núm. 2,

Esquina á la de la Princesa,

Frente al Banco de España.

SUPERIOR CALIDAD.

Medalla de Plata.

Exposicion de Paris 1878.

Diploma de Honor.

Exposicion de Alicante 1878.

COMPETENCIA

con todos los establecimientos de su clase en los precios y calidad.

Se venden á garantía y á domicilio, los siguientes generos, más baratos que en todos los establecimientos:

- Aceite superior de Diar, primera y segunda clase.—Id. del país, 3.—Vinos de Benjama, desde el comun de mesa hasta el más secelente Fondello dulce y seco.—Vino añejo superior de la huerta.—Blanco superior, dulce de primera.—Aguardientes, anís doble sencillo y corriente, de 19, 20 y 25 grados.—El dulce, aromático imperial.—Espiritu de vino, 25 grados.

AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martínez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores exquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estragero, garbanos de Fuente saucó primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases. Todo se espnde á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

ANUNCIOS.

OFICINAS DE PUBLICIDAD. Barcelona: Tallers, 2. Se admiten anuncios y comunicados á precios equitativos para TODOS los periódicos de España, del extranjero y de Ultramar.

Pedir las tarifas al Sr. Director de dichas oficinas, calle de Taller, 2, Barcelona. F. Hartrodt y Compañía.

HAMBURGO. Empresa de trasportes. Toman generos de Alemania, Bohemia, Austria, etc., á precios muy reducidos para todos los puertos de España y vice-versa. Dirigirse á la casa.

AVISO.

El vapor francés GALLIA que llegó á este puerto el día 2 del corriente, desembarcó 50 sacos de guano manifestados á la órden y marcados Sté. de St. Gobain.